

ZOOM **P**olítico

¿Cómo son los diputados de la Asamblea de Madrid?

Julio Embid

2012 / 10

Las claves

- 1** Los tres grandes partidos políticos madrileños (PP, PSOE e IU) han aumentado el porcentaje de diputadas, mientras que en todos ellos se ha incrementado la media de edad de los diputados y diputadas
- 2** Los diputados del PP y el PSOE tienen una mayor formación académica que los de IU, pero son los de IU y el PSOE los que realizan más intervenciones
- 3** Las diputadas del PSOE e IU realizan más intervenciones que los diputados
- 4** Los partidos que están en la oposición renuevan más a sus diputados que los partidos en el gobierno
- 5** En el PP predominan los abogados, en el PSOE los empleados y profesores y en IU sindicalistas e ingenieros
- 6** Uno de cada cinco diputados son políticos profesionales

Introducción

Este estudio trata sobre los diputados que han llenado la Asamblea de Madrid durante estas casi tres décadas de autonomía. **Los políticos se han convertido en uno de los principales problemas del país.** Según el CIS en su último Barómetro de diciembre de 2011, la clase política y los partidos políticos son el tercer problema para casi uno de cada cinco españoles¹. Este trabajo estudia cómo son los diputados del parlamento regional de Madrid, la Asamblea de Madrid, atendiendo a su género, su edad, su formación académica, sus intervenciones en el parlamento o su profesión antes de ser diputados electos.

Las principales conclusiones que se extraen de este trabajo son las siguientes. En primer lugar, los tres principales partidos (PP, PSOE e IU) han ido incrementando progresivamente el número de mujeres entre sus diputados. En segundo lugar, mientras que los diputados del PP y el PSOE tienen una formación académica superior a los de IU, son estos últimos y los del PSOE los que presentan más intervenciones e iniciativas. Con respecto al género y la participación, las diputadas del PSOE e IU realizan más intervenciones que los diputados del mismo partido frente al PP que ocurre lo contrario. Tercero: en cuanto a las profesiones, en el PP destacan los abogados, en el PSOE los empleados y profesores y en IU los sindicalistas e ingenieros. Por último, uno de cada cinco diputados se ha dedicado, a lo largo de su vida, exclusivamente a la política, bien como cargo público, como cargo de confianza o como cargo orgánico dentro de un partido.

La Asamblea

En 1983 se aprobó el Estatuto de Autonomía de Madrid que creó la Asamblea de Madrid. Esta Asamblea, donde comenzaron 94 diputados en 1983, tiene en 2012 129 miembros, ya que el Estatuto dejó abierto el número total de diputados. Según el artículo 10.2, la Asamblea estará compuesta por un Diputado por cada 50.000 habitantes o fracción superior a 25.000, de acuerdo con los datos actualizados del censo de población. Esto ha hecho que esta cámara, al igual que la población, crezca sin parar, superando a parlamentos estatales como los

¹ Concretamente el 19,7% de los encuestados, según el estudio 2.923 de diciembre de 2011. http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2920_2939/2923/Es2923.pdf

de Israel (120) Estonia (101), o Bosnia-Herzegovina (42). Además, **el número flotante de diputados podría hacer que el parlamento tuviera un número par** y, en caso de empate entre gobierno y oposición, provocaría la convocatoria de elecciones anticipadas. Por otro lado, la ley electoral es proporcional en cuanto que hay una única circunscripción (la provincia de Madrid)², aunque exige alcanzar el 5% para entrar en el recuento.

En la Asamblea hay un sistema bipartidista con dos grandes ciclos políticos. Solo dos partidos (PP y PSOE) han gobernado y **solo ha habido un cambio de partido de gobierno**. Hasta 1995 gobernó el PSOE, siendo presidente **Joaquín Leguina** entre 1983 y 1995, y desde entonces solo ha gobernado el PP, siendo presidentes entre 1995 y 2003 **Alberto Ruiz-Gallardón** y desde 2003 y hasta la actualidad **Esperanza Aguirre**.

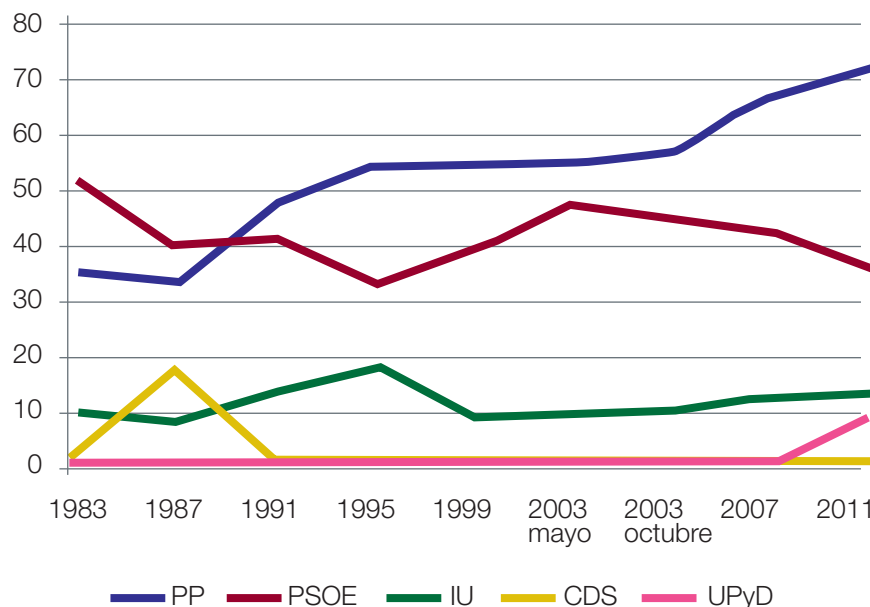
El PP se ha consolidado como partido hegemónico en toda la región pues gobierna en el 80% de los ayuntamientos (139 de 179) que representan el 92% de los habitantes de la Comunidad³. El PSOE gobierna en 20 de esos ayuntamientos y solo dos de ellos, Fuenlabrada y Parla, están entre los veinte más poblados de la comunidad, con más de 50.000 habitantes. En este último grupo de municipios Izquierda Unida solo gobierna en uno, Rivas-Vaciamadrid.

En el Gráfico 1 se observa la evolución del número de diputados en la Asamblea de Madrid por partidos⁴. En la segunda legislatura (1987-1991) hubo una irrupción fuerte del Centro Democrático y Social (CDS) con 17 diputados, pero desapareció en las elecciones siguientes. En 2011 el partido Unión, Progreso y Democracia (UPyD) entró en la Asamblea con 8 diputados. Dichos grupos parlamentarios no han entrado en consideración en este estudio, pues no se pueden comparar con legislaturas anteriores o posteriores y hasta la fecha su repercusión ha sido muy limitada.

2 Esperanza Aguirre ya propuso en 2011 cambiar la ley electoral y poner 43 circunscripciones uninominales y una lista aparte de circunscripción regional <http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/3567957/11/11/El-PP-de-Madrid-quiere-reformar-la-Ley-Electoral-Primer-paso-para-un-cambio-en-Espana.html>

3 Datos disponibles en la web del Ministerio del Interior <http://www.infoelectoral.mir.es/min/>

4 No siempre llevaron las mismas siglas. Hasta las elecciones de 1991 existía la Federación de Partidos de Alianza Popular FAP (AP-PDP-UL) que se terminó convirtiendo en el Partido Popular (PP) y cuatro años antes en 1987, el Partido Comunista de España (PCE) dejó de presentarse con esas siglas y se convirtió en Izquierda Unida (IU)

Gráfico 1. Evolución del número de diputados por partido en la Asamblea de Madrid (1983-2011)

Fuente: Asamblea de Madrid

Los diputados estudiados son 423, de los cuales 188 son del PP-AP, 175 del PSOE y 60 de IU-PCE durante ocho legislaturas desde 1983 hasta 2011.

En este grupo quedan excluidos los 17 del CDS y los 8 de UPD y todos aquellos que entraron a mitad de alguna legislatura y no volvieron a repetir en elecciones posteriores, los cuales son muy pocos. No se analizan los resultados de la VII legislatura (fruto del **Tamayazo**⁵) y se pasa de la VI a la VIII legislatura, teniendo en

5 El 25 de mayo de 2003 tuvieron lugar las sextas elecciones a la Asamblea de Madrid, donde resultó vencedora la suma de partidos de izquierda (PSOE+IU), frente al gubernamental PP, por una mayoría exigua de 56 contra 55 diputados. No obstante, un par de semanas después, en junio, dos diputados del PSOE, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, tomaron sus actas y pasaron al Grupo Mixto, impidiendo la investidura como presidente de la Comunidad de Madrid del candidato socialista Rafael Simancas. El **Tamayazo**, fue un escándalo sin precedentes, que por su repercusión e importancia trastoca toda la política madrileña y la dinámica de legislaturas de la Asamblea de Madrid. A resultados de que ningún grupo obtiene la mayoría y tras una polémica comisión de investigación, ese mismo verano, en la Asamblea de Madrid por la presunta compra de dichos diputados, el presidente en funciones de la Comunidad de Madrid y alcalde de Madrid, Ruiz-Gallardón, vuelve a convocar elecciones para octubre de 2003, dando la mayoría absoluta al PP de Esperanza Aguirre. Se produce un salto de la 6ª legislatura a la 8ª con tan solo cuatro meses de 7ª legislatura. Para este estudio solo hemos tenido en cuenta esa 7ª legislatura, y no la octava, ya que contaba con las listas iniciales aprobadas por los tres grandes partidos y que coin-

cuenta que la suma de la VI y la VII legislatura son cuatro años (2003-2007) y por ver la evolución de los diputados dentro de las listas de su partido.

Por último, **todos los datos de este estudio se pueden encontrar en la página web de la Asamblea de Madrid**⁶, la cual dispone de una amplia base de datos sobre los diputados de todas las legislaturas.

Los diputados

En este estudio hemos tenido en cuenta diversos factores para saber cómo son los diputados de la Asamblea de Madrid. No podemos saber su patrimonio económico⁷, pero sí conocemos su género, su nivel académico, la profesión que ejercían antes de entrar en la Asamblea, el número de legislaturas y años que han participado en el parlamento madrileño, qué edad tenían cuando entraron por primera vez como diputados, si compaginaron su estancia en la Asamblea con la alcaldía de su municipio, así como el número de iniciativas presentadas durante su actividad como parlamentarios.

Edad y Género

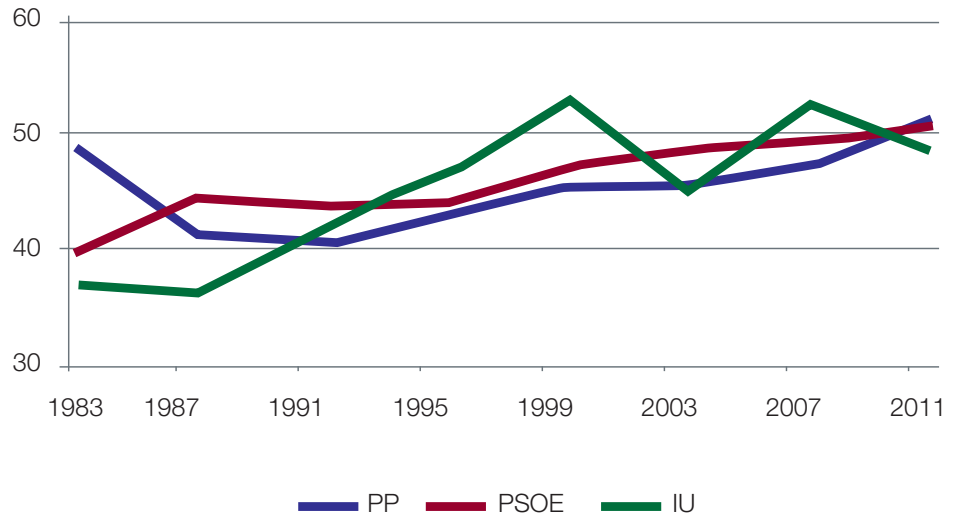
Podemos apreciar en este primer gráfico que, salvo en la primera legislatura, donde los diputados de AP tenían una edad mucho mayor que la del resto, por lo general los diputados socialistas han tenido una edad media ligeramente superior a los populares, salvo en la última legislatura. En ambos casos **la tendencia es ascendente, con diputados cada vez de mayor edad**. En IU, como veremos más adelante, al existir más rotación entre diputados, la media de edad a lo largo del tiempo ha sido más oscilante, pero también la edad media es hoy muy superior a la de los años ochenta. En esta legislatura la media de los diputados del PP y PSOE supera los 51 años y la de los de IU los 49.

cidiendo con las elecciones municipales, tienen una mayor legitimidad en su composición inicial. Para saber más sobre esto se puede leer la Crónica del Tamayazo día a día del diario El Mundo <http://www.elmundo.es/elmundo/2003/06/17/madrid/1055844808.html>

⁶ www.asambleademadrid.es

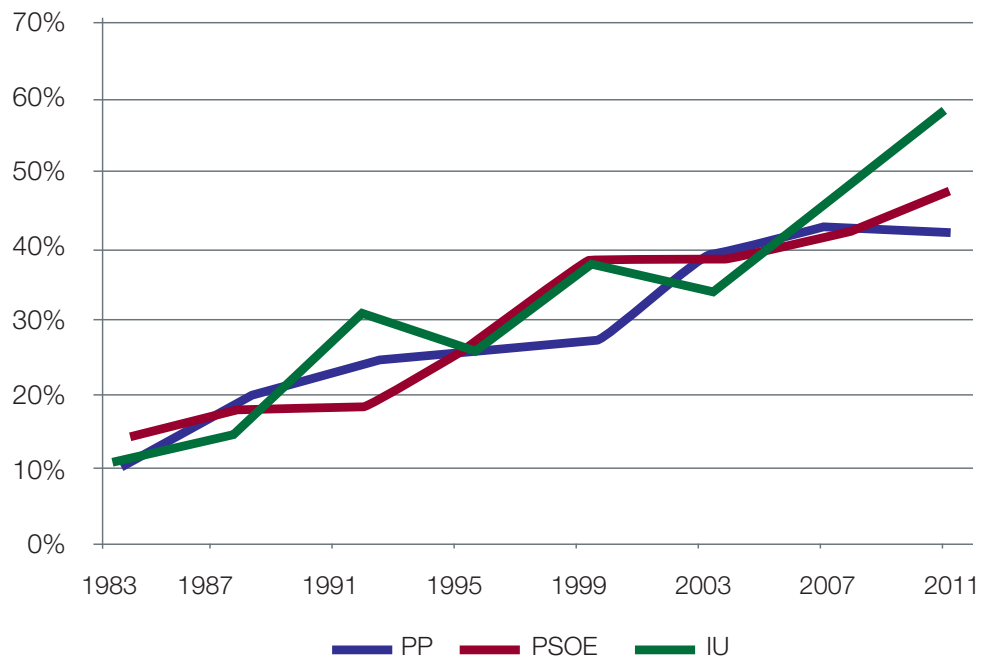
⁷ En la Asamblea no existen declaraciones de bienes o de intereses como ya existen en el Congreso y el Senado

Gráfico 2. Media de edad de los diputados por Grupo Parlamentario (1983-2011)



Fuente: Asamblea de Madrid

Gráfico 3. Porcentaje de mujeres diputadas por Grupo Parlamentario



Fuente: Asamblea de Madrid

“

El nivel académico medio es mayor en el PP que en el PSOE, que a su vez es ligeramente superior al de IU

”

Según se observa en el gráfico 3, **no hay una relación directa entre la ideología y el número de diputadas en el parlamento autonómico**. Todos los partidos han ido evolucionando hacia una mayor integración de mujeres en sus listas, lo que explica que **el porcentaje de mujeres en el parlamento haya pasado del 11% en 1983 hasta la tasa actual del 42%**. El máximo porcentaje, dentro de un grupo parlamentario, es el actual 58% (7 de 12) de IU para esta legislatura.

Nivel Académico

Para medir el nivel académico de los diputados se han establecido unos valores del 1 al 4:

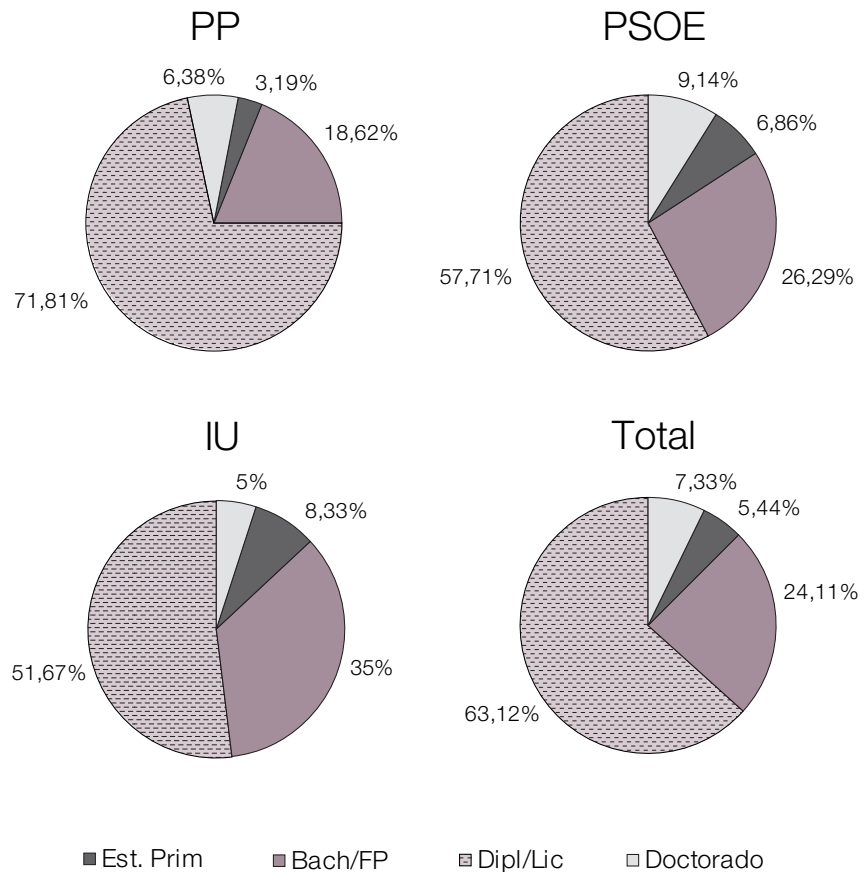
1. Estudios Primarios
2. Bachillerato Superior, COU o FP
3. Diplomatura homologada, Ingeniería o Licenciatura
4. Doctorado

En este estudio se han encontrado múltiples casos donde los diputados afirmaban tener: “*Estudios en Derecho*”, “*Estudios en CC. Políticas*”, “*cuatro cursos de empresariales*”, “*francés por la Escuela Oficial de Idiomas*”, *máster online sin haber completado una carrera universitaria*, carreras inexistentes como *la diplomatura de Derecho* y hasta una “*Doctora en Económicas (a falta de la tesis) (sic)*”. Por ello, basándonos en los datos de la web de la Asamblea de Madrid sólo se han tenido en cuenta los periodos de formación completados por cada diputado.

En el gráfico 4 se observa que **la gran mayoría de los diputados son diplomados o licenciados universitarios, seguidos de aquellos que terminaron el bachillerato y que, en su mayoría, dejaron la carrera a medias**. También hay algunos diputados sin formación secundaria o profesional (empresarios de la hostelería en su mayoría en el PP y obreros fabriles en la izquierda) o con doctorado y cátedras universitarias, pero estos son muy pocos. El nivel académico medio es mayor en el PP que en el PSOE, que a su vez es ligeramente superior al de IU. Así, en esta escala del 1 al 4, el PP tendría una media de 2,81, el PSOE de 2,69, IU de 2,53.

La mayor diferencia en el nivel académico tuvo lugar en las primeras elecciones de 1983, donde la gran mayoría de los diputados escogidos por la coalición de Alianza Popular eran hombres, mayores de 50 años y **abogados o diplomá-**

Gráfico 4. Porcentaje de diputados por nivel académico (1983-2012)



Fuente: Asamblea de Madrid

ticos del régimen franquista, frente a los diputados del PSOE o el PCE donde abundaban los mecánicos, obreros y algunas modistas, muchos de afiliados a los sindicatos, UGT o CCOO.

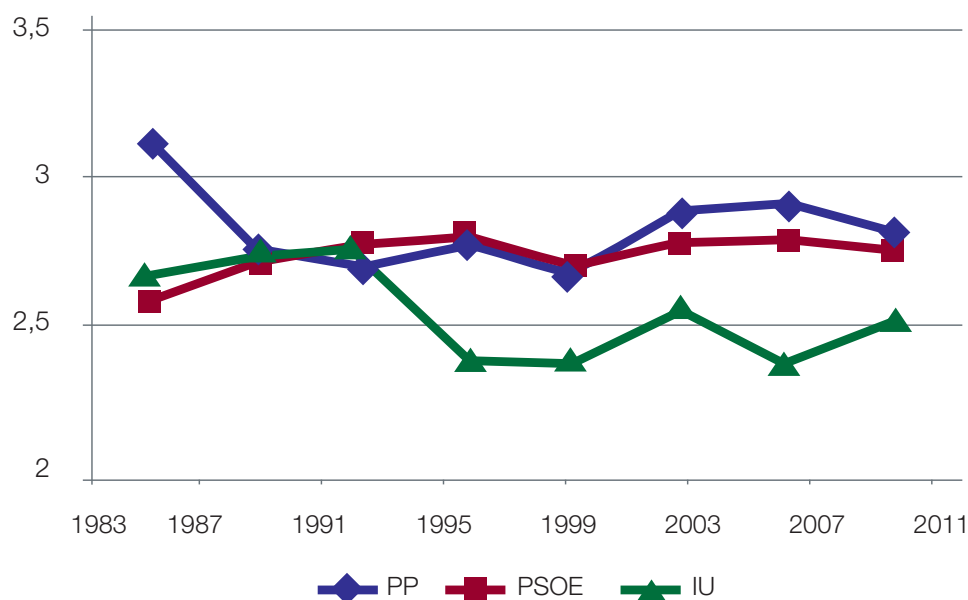
En general, la formación de los diputados del PP y del PSOE durante todo este periodo ha sido similar a partir de la II legislatura, mientras que los diputados de IU han tenido un nivel de formación más bajo, especialmente a partir de la IV legislatura (gráfico 5). Por último, cabría indicar el cambio que supone la llegada de Esperanza Aguirre en el perfil de diputados del PP, entre los que aumenta el nivel de formación, respecto a las candidaturas anteriores encabezadas por Ruiz-Gallardón.

“

Uno de cada cinco diputados (19,39%) son políticos profesionales, es decir, personas que sólo han trabajado como cargo público, cargo de confianza o dentro de su propio partido. Este porcentaje es similar en los tres grandes partidos.

”

Gráfico 5. Evolución del nivel académico medio de los diputados (1983-2011)



Fuente: Asamblea de Madrid

Profesiones

Con respecto a las profesiones de los diputados, éstas se han dividido en quince grupos⁸. El criterio utilizado es que hubiese al menos tres diputados con esa

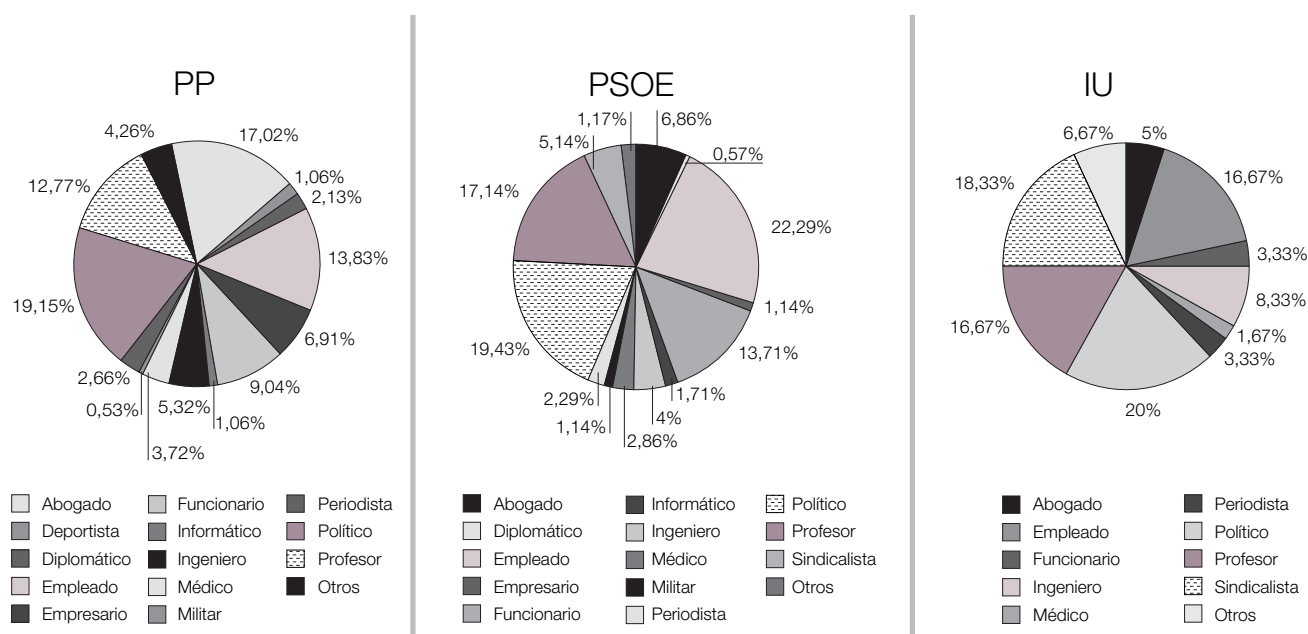
⁸ Entre el grupo de **empleados**, incluimos a todos aquellos trabajadores por cuenta ajena, administrativos o fabriles de empresas de las que no eran propietarios y no pertenecían a ninguno de los otros grupos. En el grupo de **empresarios** incluimos a todos aquellos trabajadores de empresas de las que son dueños y que no entran en ninguno de los otros campos, independientemente de cuál sea el volumen de su empresa, sea una gestoría o un restaurante. Entre los **profesores** no se ha distinguido entre profesores de primaria, secundaria, escuela de idiomas o universidad y simplemente bajo esa etiqueta se ha incluido a todos los docentes. El grupo de **sindicalistas** integra a todos aquellos que tuvieron un alto cargo de responsabilidad en un sindicato a nivel regional o nacional. No se han incluido los que simplemente estuvieran afiliados o tuvieran una responsabilidad menor. La práctica totalidad de los sindicalistas del PSOE e IU pertenecían a UGT o CCOO respectivamente. Entre los **funcionarios** incluimos a todos aquellos que obtuvieron una plaza por concurso-oposición y no entran en ninguna de las otras categorías (los profesores o militares también suelen serlo). No tenemos en cuenta tampoco el nivel profesional, ni tampoco si son plazas de carácter local o estatal. Por último en la categoría **políticos** se incluye a aquellas personas que solo han trabajado en política, ya sea como cargos públicos o como trabajadores a sueldo de su propio partido.

misma profesión. En el gráfico 6 aparecen tachadas las categorías donde no hubo ningún diputado en ese partido con esa profesión.

En el PP destacan los **abogados** (17,02%), y son el único partido con **deportistas**⁹ (1,60%) y **diplomáticos** (2,13%). Por otro lado, no ha habido ningún sindicalista entre sus filas. En el PSOE destacan los **empleados** (22,29%), los **profesores** (17,14%) y los **funcionarios** (13,71%), en porcentajes muy superiores al de los otros dos partidos. En IU destacan los **sindicalistas** (18,33%) e **ingenieros** (8,33%).

Por último, **uno de cada cinco diputados (19,39%) son políticos profesionales, es decir**, personas que sólo han trabajado como cargo público, cargo de confianza o dentro de su propio partido. Este porcentaje es similar en los tres grandes partidos.

Gráfico 6. Las profesiones de los diputados (1983-2012)



Fuente: Asamblea de Madrid

9 Además de los atletas Sandra Myers o Colomán Trabado, el PP de Madrid ha incluido a otros deportistas como concejales como fueron el ciclista Martín Perdiguero en San Sebastián de los Reyes o el futbolista Gica Craioveanu en Getafe

“

Las mayores renovaciones se producen cuando cambia el candidato a la presidencia. Así, en el PP se hicieron grandes cambios cuando entraron Ruiz-Gallardón (1987) y Aguirre (2003) mientras que en el PSOE se hicieron cuando se presentó por primera vez Cristina Almeida (1999) y Tomás Gómez (2011)

”

Los diputados nuevos

Para medir la tasa de diputados nuevos no se ha tenido en cuenta la primera legislatura porque en ella todos los diputados eran nuevos. Consideramos como diputados nuevos aquéllos que fueron escogidos en puestos de salida en las elecciones autonómicas por primera vez, incluyendo los diputados que entraron como sustitutos de los que fallecieron o dimitieron en la legislatura precedente.

En el gráfico 7 podemos observar que **los partidos de la oposición son los que más han renovado su plantilla de diputados**. Los mayores cambios los ha hecho casi siempre IU, con una media de diputados nuevos de dos tercios por legislatura. La creación de IU en 1986 obligó al PCE a cambiar completamente su equipo y a incorporar en la candidatura de las elecciones de 1987 a militantes del PASOC¹⁰. Por otro lado, la escisión de 1997 del PDNI¹¹ no supuso un fuerte cambio en las listas de IU en las siguientes elecciones, sino un descenso muy fuerte en votos (pérdida del 57% con respecto a 1995), ya que además su principal dirigente, **Cristina Almeida**, fue la candidata socialista bajo las siglas PSOE-Progresistas. El PP y el PSOE tienen una media de rotación durante todo el periodo del 47%, pero con el PP bajando el porcentaje de diputados nuevos cada legislatura. Las mayores renovaciones se producen cuando cambia el candidato a la presidencia. Así, en el PP se hicieron grandes cambios cuando entraron **Ruiz-Gallardón** (1987) y **Aguirre** (2003) mientras que en el PSOE se hicieron cuando se presentó por primera vez **Cristina Almeida** (1999) y **Tomás Gómez** (2011).

La edad media de los nuevos diputados durante estos veintiocho años (gráfico 8) ha sido prácticamente la misma para los tres partidos (PP 42,3; PSOE 43,8 e IU 43,7). Sin embargo, esto ha ido cambiando con los años. El PP ha mantenido una edad media más estable a partir de 1995. En cambio **el PSOE e IU, quienes contaban con diputados mucho más jóvenes en los años ochenta y noventa, han ido renovando sus plantillas con gente cada vez más mayor**. El caso más llamativo fue el de IU en 1999, cuando los nuevos diputados del grupo tenían una edad media de 54 años. Como podemos ver en el gráfico 8 en el PSOE, la edad media más alta se dio en las últimas elecciones de 2011, con un promedio de 50,6 años de edad entre los que debutaban en la Asamblea.

10 Partido de Acción Socialista (PASOC). Partido heredero del PSOE (histórico) de Rodolfo Llopi y miembro fundador de la Plataforma Anti-OTAN y de Izquierda Unida en 1986

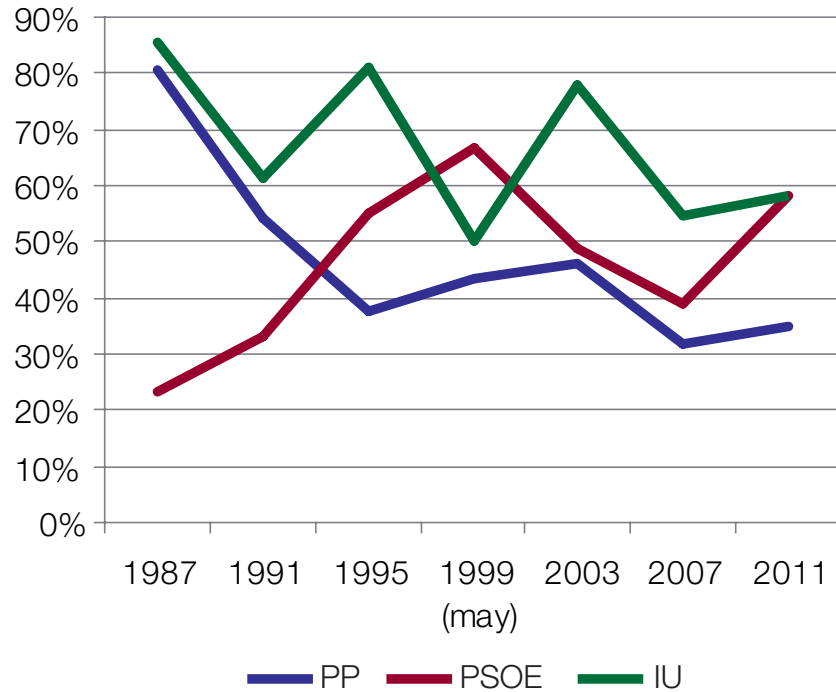
11 Partido Democrático de la Nueva Izquierda (PDNI). Una escisión socialdemócrata de Izquierda Unida liderada por Cristina Almeida y Diego López Garrido

“

El PP ha mantenido una edad media más estable a partir de 1995. En cambio el PSOE e IU, quienes contaban con diputados mucho más jóvenes en los años ochenta y noventa, han ido renovando sus plantillas con gente cada vez más mayor

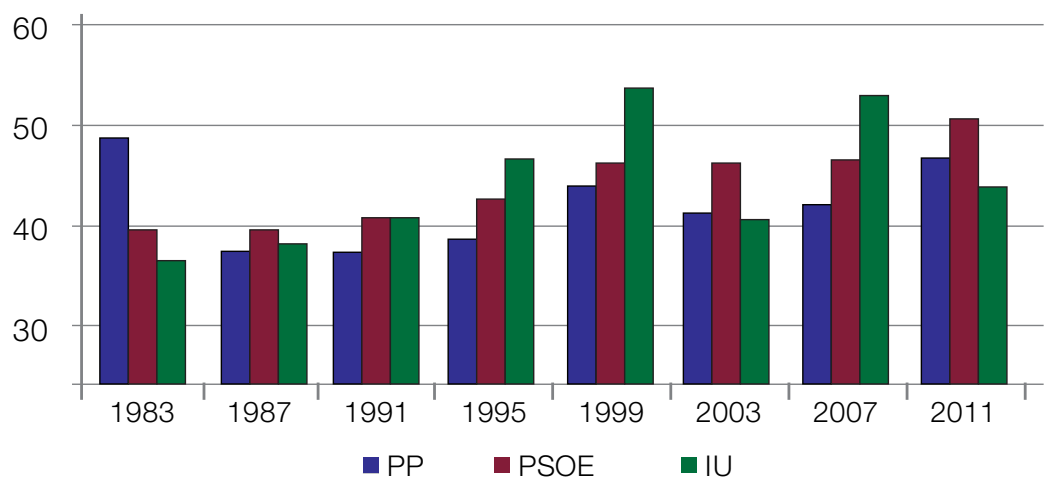
”

Gráfico 7. Porcentaje de diputados nuevos por partido político (1987-2011)



Fuente: Asamblea de Madrid

Gráfico 8. Edad media de los nuevos diputados



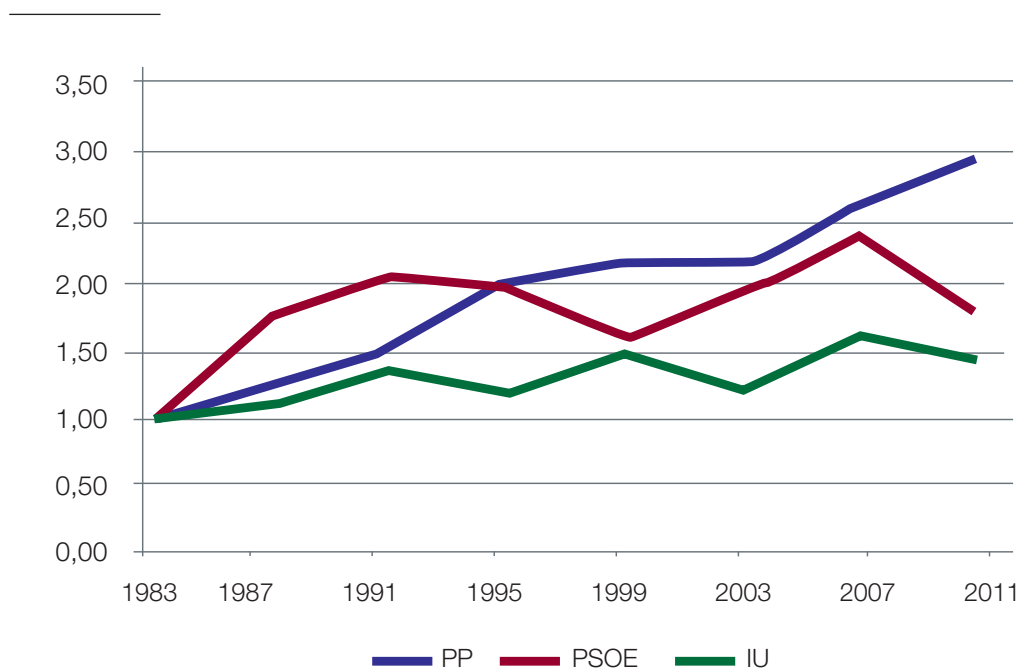
Fuente: Asamblea de Madrid

Los diputados que repiten

Algunos diputados ejercen su cargo durante solamente una legislatura pero la mayoría repite. **Solamente dos diputados han estado en todas las legislaturas de la Asamblea de Madrid:** Antonio Germán Beteta¹² y José María de Federico, ambos del Partido Popular. Hay dos diputados más del PP y uno del PSOE que sumarán 28 años en el escaño cuando termine esta legislatura en 2015 y una veintena de diputados en ambos partidos con dos décadas de experiencia parlamentaria (5 legislaturas) en el cargo.

En el gráfico 9 vemos la media de las legislaturas acumuladas por los diputados en cada periodo, incluyendo la legislatura que comenzó en 2011. Aquí vemos grandes diferencias entre los tres partidos que tienen que ver también con la tasa de diputados nuevos mostrada en el gráfico 7. Mientras **en IU la reno**

Gráfico 9. Media de legislaturas acumuladas por grupo parlamentario en cada legislatura



Fuente: Asamblea de Madrid

¹² En el momento de la publicación de este documento Antonio Germán Beteta había abandonado su acta en la Asamblea de Madrid para incorporarse al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como Secretario de Estado de Administración Pública.

vacación de cargos es permanente, en el PP de los últimos tiempos el estancamiento va en aumento. La media de legislaturas acumuladas entre los diputados del grupo parlamentario del Partido Popular de la IX Legislatura (2011-2015) se aproxima a los doce años. En el PSOE ha habido dos grandes periodos de renovación: en 1999 y en las últimas elecciones. **En la lista de diputados para las elecciones de mayo de 2011 encabezada por Tomás Gómez no había ningún diputado en puestos de salida que estuviera en la Asamblea antes de 1995. En el PP eran doce.**

En definitiva, la media de legislaturas acumuladas por los diputados populares durante el periodo 1983-2011 es de 2,10 legislaturas (8,2 años), frente a las 1,85 legislaturas (7,4 años) del PSOE o las 1,41 legislaturas (5,6 años) de IU.

Los diputados-alcaldes

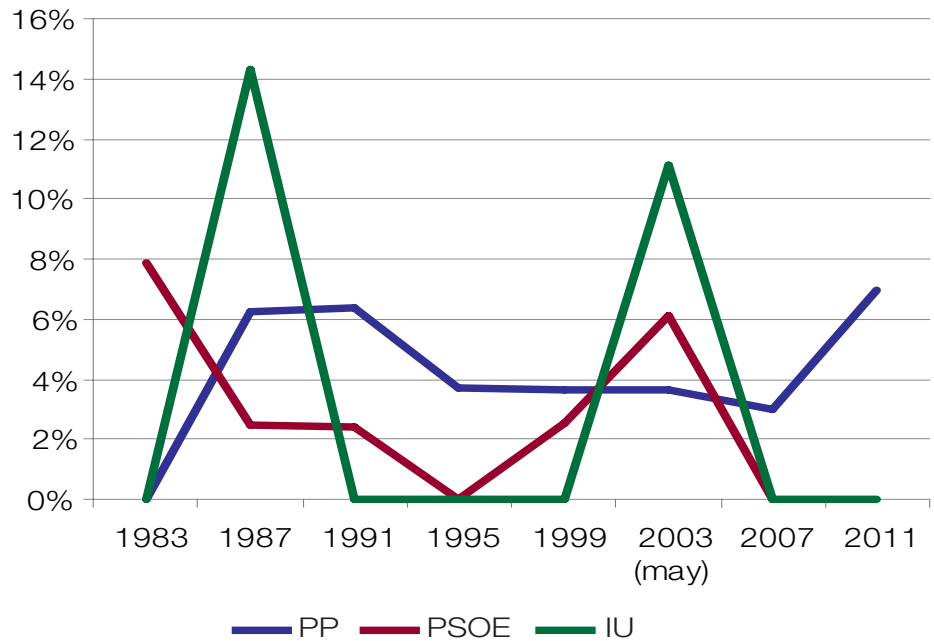
Algunos miembros de la Asamblea también han sido alcaldes en el mismo periodo en el que fueron diputados. En la Comunidad de Madrid, y a diferencia del Parlamento de Galicia desde 1992 y del Parlamento de Andalucía desde 2012, **los alcaldes pueden ser diputados autonómicos**, por lo que es frecuente que en la cámara madrileña haya diputados que sean alcaldes.

En el gráfico 10 podemos observar que en IU ha habido casos puntuales de alcaldes-diputados, pero el porcentaje es alto porque el grupo parlamentario es pequeño (menos de 10)¹³. En el PSOE ha disminuido el número de casos porque el partido ha perdido la gran mayoría de los ayuntamientos que tenía antes, si bien varios candidatos socialistas a alcalde lograron su acta de diputado¹⁴. En el PP el porcentaje de alcaldes ha ido oscilando, pero desde 1987 siempre han contado con al menos dos alcaldes en el grupo parlamentario.

13 Pedro Díez en Arganda o Fausto Fernández en Rivas-Vaciamadrid

14 Enrique Cascallana en Alcorcón o Jesús Dionisio en Aranjuez

Gráfico 10. Porcentaje de diputados que fueron alcaldes durante la misma legislatura por partido.



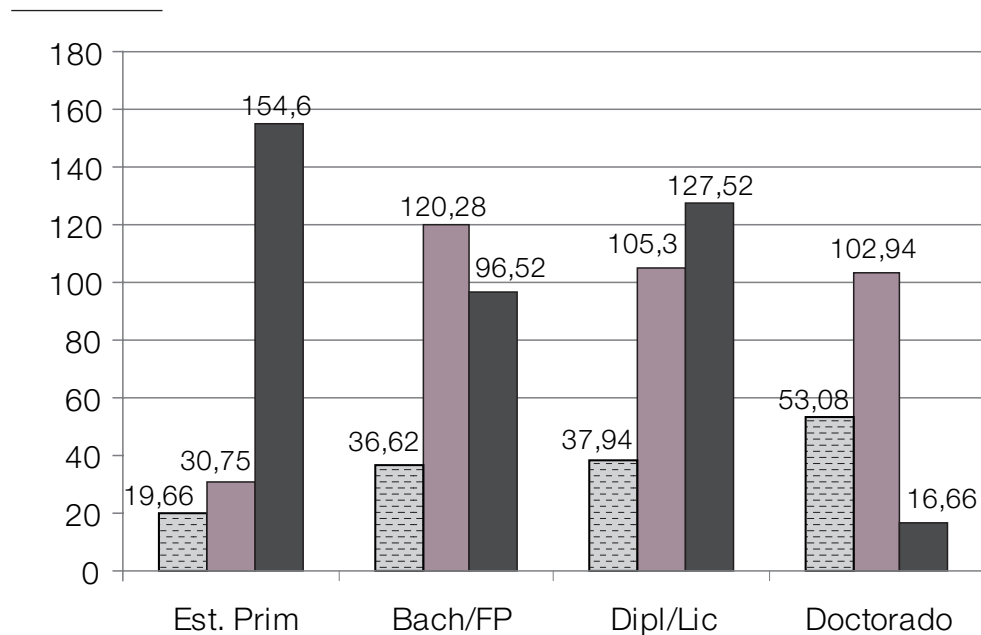
Fuente: Asamblea de Madrid

Las intervenciones en la Asamblea

Por último, hemos analizado el número de intervenciones¹⁵ que han realizado los diputados en la Asamblea de Madrid. En el gráfico 11 se muestra el número de intervenciones por grupo parlamentario y nivel de formación. Los resultados muestran que **los diputados de izquierda realizan más intervenciones** que los conservadores (PSOE 103,89 e IU 113,25 frente a PP 38,05). Podríamos afirmar que estos diputados realizan más intervenciones por dos motivos: llevan más tiempo en la oposición (desde 1995) y porque son menos para abarcar el trabajo en las comisiones parlamentarias. Además, existe cierta relación entre **nivel académico y participación en la Asamblea**. Los diputados sin estudios primarios del PP y del PSOE intervienen menos en los plenos y en las comi-

¹⁵ La página web de la Asamblea de Madrid recoge como iniciativas presentadas una muy diversa gama de intervenciones en la cámara. Van desde preguntar por el estado de un camino rural o un instituto, reflexiones sobre la Pasarela Cibeles y la inversión pública consiguiente, hasta una modificación de una Ley de Presupuestos o la modificación del actual Estatuto de Autonomía.

Gráfico 11. Intervenciones por nivel académico de los diputados (1983-2011).



Fuente: Asamblea de Madrid

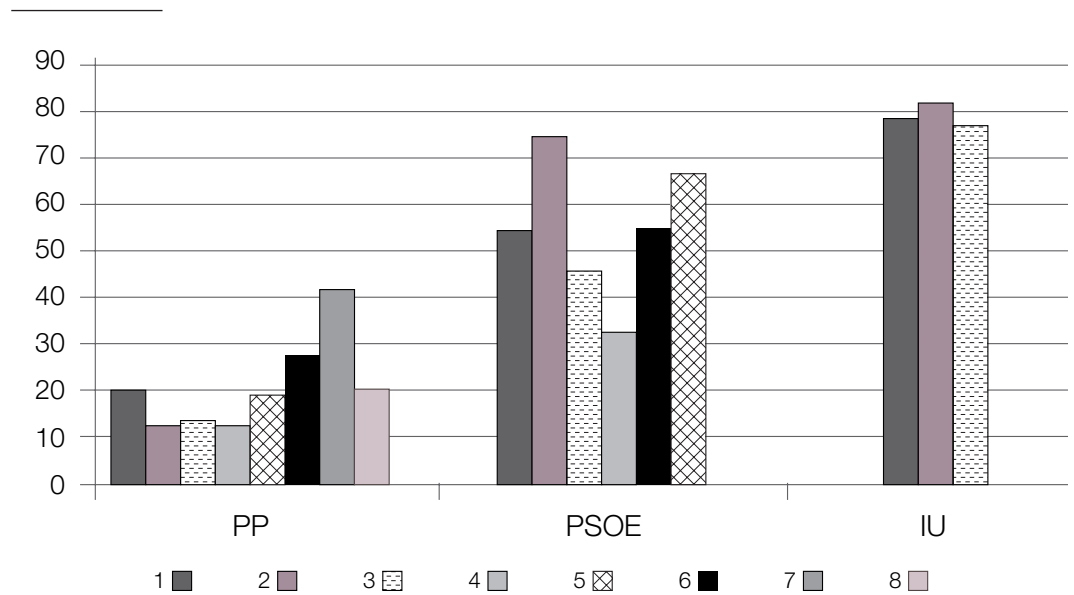
siones que el resto de sus compañeros. En IU sucede lo contrario: los diputados con menor formación académica fueron los más activos en el parlamento.

En el gráfico 12 vemos que en el PP son los diputados con 7 legislaturas cumplidas los que más intervenciones presentan. En el PSOE son los diputados con 2 legislaturas, bajando en la III y la IV y repuntando los más veteranos de V y de VI legislaturas. En IU solo hay tres barras, pues no ha habido ningún diputado que haya estado en cuatro legislaturas completas desde el principio. La participación en IU es mucho mayor porque siempre ha sido el grupo parlamentario más pequeño de los tres partidos estudiados y destaca la poca diferencia que hay entre los diputados novatos o aquellos con 2 y 3 legislaturas.

Según se puede observar en el gráfico 13, salvo en el caso del PP, donde los hombres realizan de media ligeramente un mayor número de intervenciones, en los otros dos (PSOE e IU) son las mujeres las que intervienen más en la cámara, con una media de 134 (PSOE) y 131 (IU) frente a las 87 y 103 intervenciones de sus compañeros de partido respectivamente.

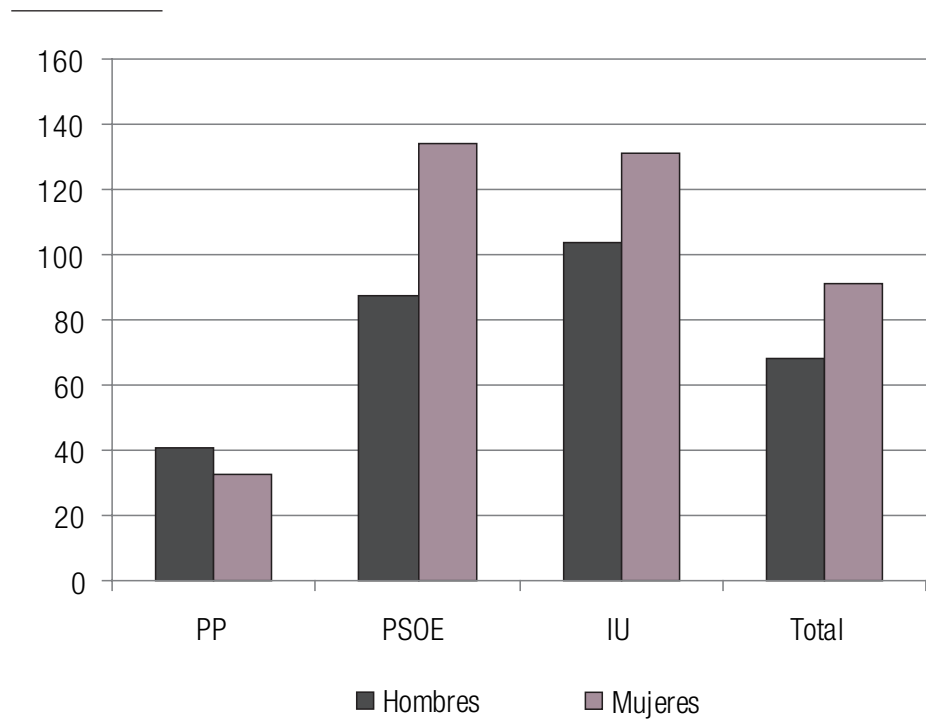
Según el gráfico 14, a nivel general hay una relación directa entre la edad y la participación en la Asamblea: a mayor edad menor número de intervenciones.

Gráfico 12. Media de Intervenciones por nº de legislaturas y partido en la Asamblea de Madrid (1983-2011).



Fuente: Asamblea de Madrid

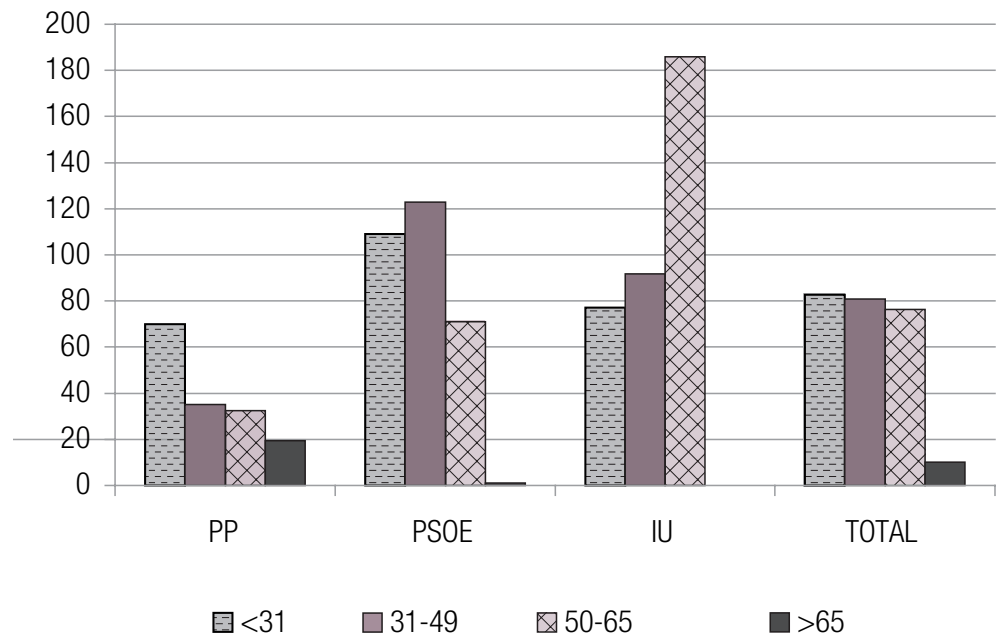
Gráfico 13. Media de intervenciones por género y partido (1983-2011)



Fuente: Asamblea de Madrid

Esto ocurre con los diputados del PP. Sin embargo, en IU el proceso es inverso, a más años, mayor número de intervenciones. No hay ninguna intervención de mayores de 65 años en IU porque no ha sido escogido ningún diputado por esa coalición en esa franja de edad. Entre los diputados del PSOE, son los de mediana edad (entre 31 y 49) los que participan más en la cámara.

Gráfico 14. Media de intervenciones por edad y partido (1983-2011)



Fuente: Asamblea de Madrid*

* Ha resultado imposible saber la edad de toma de posesión de acta de todos los diputados de la Asamblea. Doce diputados del PP (6%), siete del PSOE (4%) y dos de IU (3%) no declararon su edad y no han sido tenidos en cuenta en este gráfico 13.

Conclusiones

La Fundación Alternativas ha tratado con anterioridad temas relativos a las políticas en la Comunidad de Madrid y en la capital, en documentos acerca del Metro de Madrid (L.de la Calle y L.Orriols, 2008)¹⁶, la política de vivienda en la Comunidad de Madrid (A.Echezarra, 2009)¹⁷ o propuestas para la ciudad de Madrid (J.Embid, P.Garrido *et alii.*, 2011)¹⁸. Este Zoom Político pretende contribuir a un mejor conocimiento sobre los diputados de la Asamblea de Madrid.

Los representantes políticos no son muy diferentes de la sociedad a la que representan. En la actualidad hay casi tantas mujeres como hombres en el parlamento autonómico, pero no siempre fue así. Los representantes de los ciudadanos son abogados, funcionarios, empresarios, empleados y periodistas con una **media de edad que aumenta en cada legislatura**. Esto no significa únicamente que no haya renovación en los cargos, sino también que los que vienen tienen más años que los que se van. Por último, si atendemos al número de intervenciones en la Asamblea y en las Comisiones, **los diputados del PSOE e IU registran mayores tasas de participación que los del Partido Popular**, pero es difícil determinar si es por una cuestión ideológica, porque son menos en cada Grupo Parlamentario y por lo tanto la carga individual de trabajo es mayor, o porque en la oposición hay más razones para quejarse que cuando se gobierna.

La edad y el género son dos factores a tener en cuenta en la participación en la cámara. **Las diputadas del PSOE e IU realizan un número muy superior de intervenciones que sus compañeros de partido**. En el PP, sin embargo, es ligeramente inferior. En cuanto a la edad, en el PP los diputados más jóvenes realizan más trabajo parlamentario que los mayores, mientras que en IU sucede

16 EP 35/2008 **“Ampliar para ganar”**: las consecuencias electorales del crecimiento del Metro en Madrid, 1995-2007, Luis de la Calle y Lluís Orriols, 2008, Fundación Alternativas, Madrid. http://www.falternativas.org/content/download/5899/168201/version/3/file/e188_03-03-08_EP%252035.pdf

17 EP 43/2009 **Políticas públicas y segregación residencial de la población extranjera en la Comunidad de Madrid**, Alfonso Echezarra, 2009, Fundación Alternativas, Madrid. <http://www.falternativas.org/content/download/11374/351671/version/3/file/EP+43.pdf>

18 **Alternativas para Madrid. Manual de buenas prácticas para una ciudad mejor**, Julio Embid y Pedro C. Garrido, 2011 Fundación Alternativas, Madrid. <http://www.falternativas.org/content/download/17764/494073/version/5/file/Alternativas+para+Madrid+-+Manual+de+Buenas+Pr%C3%A1cticas+para+una+Ciudad+Mejor.pdf>

lo contrario, y son los mayores de 50 los que más intervenciones presentan en la Asamblea.

Dos buenas propuestas para los diputados de Madrid serían la publicación de la **Declaración de Bienes e Intereses** de los diputados, como sucede en las Cortes Generales, y una **Ley de Incompatibilidades de la Asamblea de Madrid** entre los alcaldes y diputados autonómicos, pues la exclusividad de cargos garantizaría un mejor desempeño de las funciones para las cuales fueron escogidos por los ciudadanos. La actual propuesta de José Antonio Griñán va a ser muy buena para el parlamentarismo andaluz¹⁹ y en Madrid debería tenerse en cuenta. Por último, desde la propia Asamblea de Madrid se podría hacer un **Informe Anual sobre la Participación** con las intervenciones de cada diputado, desglosándolas por tipo de intervención, y también registrar el número de ausencias del pleno o las comisiones de los diputados. De esta manera, los políticos sabrán perfectamente a qué se atienen cuando vayan a realizar las listas en las próximas elecciones y los ciudadanos madrileños podrán conocer el trabajo de los diputados que les representan. Así avanzaremos hacia una mayor calidad de la democracia.

19 En septiembre de 2011 el Parlamento de Andalucía aprobó una ley que hacía incompatible el acta de diputado autonómico andaluz con la alcaldía de cualquier municipio o la presidencia de cualquiera de las diputaciones provinciales andaluzas. Esta ley se aprobó con el voto favorable del PSOE e IU, excepto Juan Manuel Sánchez-Gordillo, alcalde de Marinaleda (Sevilla) y el voto en contra del PP que contaba entonces con 17 alcaldes-diputados en sus filas. El Gobierno de España presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional por esta medida, el cual fue admitido a trámite el 18 de abril de 2012 quedando la norma suspendida por cinco meses y pudiéndose constituir la cámara con los alcaldes electos. Si al terminar ese periodo el Tribunal Constitucional no ha fallado acerca del recurso, los alcaldes deberán escoger entre el Parlamento de Andalucía o la alcaldía de su ciudad.

ZOOMPolítico

Zoom Político, del Laboratorio de la Fundación Alternativas, analiza con rigor, pedagogía e imaginación la realidad política y social. Esta colección, en la que contribuirían investigadores de primera línea, pretende extraer del ámbito académico aquellos análisis que sean útiles para todos los que se interesan por la política, ya sea en las administraciones públicas, las empresas, las universidades, los partidos políticos, las organizaciones sociales, los medios de comunicación o los ciudadanos comprometidos con su sociedad y su tiempo.

Belén Barreiro,

Directora del Laboratorio de Alternativas

Responsable de ZoomPolítico: **Sandra León**

Coordinación: **Javier Ortiz y Julio Embid**

Documentos publicados

- 2011/Nº 01. **¿Nos cambia la crisis? Gasto público**, impuestos e ideología en la opinión pública española 2004-2010. **Sandra León y Lluís Orriols**
- 2011/Nº 02. **¿Cómo votarían los inmigrantes?** **Laura Morales y Josep San Martín**
- 2011/Nº 03. **¿Importa el territorio?** Satisfacción ciudadana y políticas públicas en las Comunidades Autónomas. **José M. Díaz-Pulido, Eloísa del Pino y Pau Palop**
- 2011/Nº 04. **Especial 15-M.** Movimiento 15M: ¿quiénes son y qué reivindican? **Kerman Calvo, Teresa Gómez-Pastrana y Luis Mena.** ¿Influyó el 15M en las elecciones municipales? **Manuel Jiménez Sánchez**
- 2011/Nº 05. **¿Cómo votan los que no tienen ideología?** **Álvaro Martínez y Lluís Orriols**
- 2011/Nº 06. **Las televisiones y el sesgo político en la opinión pública.** **Alberto Penadés e Ignacio Urquizu**
- 2011/Nº 07. **Poder político frente a poder económico. Percepciones sobre el poder en España.** **Sebastián Lavezzolo**
- 2011/Nº 08. **¿Por qué reformar el sistema electoral?** **Rubén Ruiz-Rufino**
- 2011/Nº 09. **¿Quién apoya el Estado del Bienestar?** Redistribución, Estado de Bienestar y mercado laboral en España. **José Fernández-Albertos y Dulce Manzano**